



BECA UANDES NEM

PROCESO DE ADMISIÓN 2026



Universidad de
los Andes

ADMISIÓN DIRECTA – BECA UANDES NEM

COLEGIOS PÚBLICOS Y SUBVENCIONADOS

La Beca UANDES NEM es una oportunidad para ingresar a nuestra universidad por Admisión Directa con una beca que cubre parte de la matrícula y el arancel. Está destinada a estudiantes sobresalientes de colegios públicos o particulares subvencionados que cumplan con el promedio de notas exigido por la carrera o programa al que desean ingresar. Adicionalmente, podrán calificar aquellos estudiantes que pertenezcan al 10% superior de su establecimiento educacional. Esta condición será verificada internamente por la Dirección de Admisión de Pregrado.

- ✓ **La nómina de los establecimientos educacionales, cuyos estudiantes pueden acceder a este beneficio, se encuentra publicada en la página web de Admisión:**
<https://admission.uandes.cl/becas/beca-uandes-nem>
 - ✓ **Las carreras con vacantes y el promedio de notas de enseñanza media mínimo solicitado para postular se encuentran al final de este documento.**
-

DETALLES DE LA BECA

1. Cobertura

- 70% en arancel y 2 UF costo de la matrícula.
- Se aumentará la cobertura a un 100% en la matrícula y arancel anual y se incluirá además una beca de mantención, si el alumno obtiene durante el año de su ingreso a la Universidad alguna de las siguientes becas del Estado¹:
 - Beca Bicentenario
 - Beca Juan Gómez Millas
 - Beca Excelencia Académica

La beca de mantención mensual es de UF 4, y será entregada entre marzo y diciembre con la siguiente distribución: \$112.000 cargados en sistema de créditos para alimentación dentro de las cafeterías de la Universidad, y la diferencia a depositar en la cuenta bancaria personal del beneficiario para gastos de traslado y materiales académicos.

2. Requisitos de asignación

- Egresar de alguno de los establecimientos educacionales contenidos en la nómina durante el año en curso, o el año inmediatamente anterior.

¹ <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

- Cumplir con el promedio de notas de Educación Media solicitado por cada carrera según su año de egreso (para alumno con egreso del año en curso, notas desde 1° a 3° medio; para alumnos con egreso año inmediatamente anterior, notas desde 1° a 4° medio).
- Adicionalmente, podrán calificar aquellos estudiantes que pertenezcan al 10% superior de su establecimiento educacional. Esta condición será verificada internamente por la Dirección de Admisión de Pregrado.
- Rendir la PAES el año en curso o haberla rendido el año inmediatamente anterior.
- Participar en el Programa de Reforzamiento de la Dirección de Apoyo Académico UANDES, que se realizará de manera presencial durante el mes de enero de 2026. Dicha dirección entregará directamente a los matriculados más detalles de la programación.

3. Mantención

- La Beca UANDES NEM no tiene requisitos de mantención. La beca se mantiene durante la duración oficial de la carrera, más un año de gracia.
- Para conservar la beca de 100% en matrícula y arancel y la beca de mantención asociada a la misma, el estudiante deberá mantener la beca del Estado que dio origen al aumento de cobertura. En caso contrario, se asignará la cobertura que le corresponde sin la beca estatal y dejará de recibir la beca de mantención, a contar del año siguiente a la pérdida del beneficio del Estado.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

1. Para postular debe ingresar a <https://admission.uandes.cl/becas/beca-uandes-nem> y hacer clic en **"Postula Aquí"**.
2. El postulante deberá registrarse e ingresar al portal de postulación. Una vez que complete todos sus datos, podrá ingresar su postulación y adjuntar los documentos requeridos (notas de enseñanza media, certificado de alumno regular y carta de presentación dirigida al consejo de la carrera indicando su motivación, interés y méritos que lo lleva a postular a la carrera y a la beca).
3. Los postulantes podrán realizar un máximo de 3 postulaciones, en donde tendrán que transparentar el orden de preferencia de cada postulación según carrera de interés.
4. La Dirección de Admisión revisará los antecedentes del postulante, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la carrera o programa de bachillerato al cual se encuentra postulando, o bien, pertenecer al 10% superior de su establecimiento educacional.
5. Luego del cierre de postulaciones, se realizará una preselección de candidatos de acuerdo a antecedentes académicos y las unidades académicas citarán a entrevista, en caso de corresponder.
6. La entrevista con la carrera será el principal criterio de evaluación durante el proceso de selección. En caso de que dos o más postulantes obtengan la misma puntuación en esta instancia, la decisión se definirá en base a sus antecedentes académicos.

7. En las carreras que realizan su proceso de selección sin entrevista, la evaluación se basará exclusivamente en los antecedentes académicos del postulante. En caso de empate en la puntuación obtenida por esta vía, se realizará una entrevista, y la postulación será rankeada según el puntaje obtenido en dicha instancia.
8. Si el postulante es aceptado por la carrera, la Dirección de Admisión lo contactará para informarle sobre el proceso de matrícula, el cual se llevará a cabo previo a la rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).
9. Si su postulación no es aceptada, será notificado al correo electrónico que informó al momento de postular.

POSTULACIÓN A PROGRAMAS DE BACHILLERATO

- ➡ Se puede postular tanto a la carrera como a su Bachillerato de forma independiente.
- ➡ Los Programas de Bachillerato no cuentan con entrevista, por lo que la postulación será evaluada principalmente por antecedentes académicos **(a excepción del Bachillerato de Medicina)**.
- ➡ En el caso de tener postulantes con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos, se realizará una entrevista con la carrera y la postulación se ranqueará según el puntaje obtenido.

POSTULACIÓN A CARRERAS DE EDUCACIÓN

- ➡ Para las carreras del área de Educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) el postulante quedará en estado “pre aceptado”, hasta que el departamento de Admisión y Promoción compruebe que el postulante cumple con alguno de los requisitos de la Ley de Carrera Docente².

CONSIDERACIONES

- Para el cálculo del NEM, se promedian las notas de cada curso, aproximando este resultado al segundo decimal.
- En el caso de tener postulantes con el mismo NEM, se considerará el segundo decimal para el desempate.
- Una vez que el postulante quede aceptado, se entenderá que esta aceptación está “sujeta a vacantes”, por lo que, si se demora más del plazo estipulado en formalizar su matrícula, podría perder la vacante.
- Es obligación que el estudiante matriculado rinda las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) o cuente con la PAES rendida el proceso inmediatamente anterior.
- El postulante se matriculará con una beca que cubre el 70% del arancel y deberá pagar 2 UF por concepto de matrícula.

² <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

- En caso de obtener posteriormente alguna de las becas estatales mencionadas anteriormente, el MINEDUC informará a la universidad y se ajustará internamente la cobertura al 100%.

La Oficina de Admisión se pondrá en contacto con el estudiante para solicitar los datos de su cuenta bancaria y gestionar el beneficio de mantención correspondiente.

- No es exigencia para la universidad llenar estos cupos si se considera que el estudiante no cumple con los requisitos académicos y/o vocacionales.

REQUISITOS DE NOTAS MÍNIMAS PARA POSTULAR

CARRERA	NEM
Educación de Párvulos, Pedagogía Básica	5.5
Publicidad	5.7
Administración de servicios♦, Pedagogía Básica Bilingüe, Filosofía, Literatura, Historia, Periodismo	5.8
Kinesiología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional	6.0
Psicología, Ingeniería Comercial	6.3
Ingeniería Civil, Derecho	6.4
Enfermería, International Business♦♦, Odontología, Obstetricia y Puericultura	6.5
Medicina	6.8

♦ **Administración de Servicios** solicitará adicionalmente un promedio de 5,8 en la asignatura de matemática.

♦♦ **International Business** solicita adicionalmente rendir un test de inglés o presentar un certificado que acredite un nivel de inglés B2.

BACHILLERATOS	NEM
Bachillerato de Ingeniería Civil, Bachillerato de Psicología, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Derecho	6.0
Bachillerato de Enfermería, Bachillerato de Odontología, Bachillerato de Obstetricia y Puericultura.	6.1
Bachillerato de Medicina.	6.7

SELECCIONES POR CARRERAS BECA UANDES NEM

1. SELECCIÓN BASADA SÓLO POR ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Las carreras adheridas a este tipo de selección son: Bachilleratos (a excepción de Bachillerato de Medicina), Ingeniería Civil (Esta carrera contempla una actividad distinta, la cual será informada oportunamente a los estudiantes preseleccionados)

2. SELECCIÓN BASADA EN ENTREVISTA Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Las carreras adheridas a este tipo de selección son: Administración de Servicios, Ingeniería Comercial, International Business, Derecho, Periodismo, Publicidad, Medicina, Bachillerato de Medicina, Odontología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe, Kinesiología, Psicología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Filosofía, Literatura e Historia.